

Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia
Contemporánea de la AHC

Mesa: Historia económica, agraria y ecológica

GESTIÓN COMERCIAL DEL MONTE.
CONFLICTOS Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL.
CÁZULAS (1900-1954).

Nadia B. Martínez Espinar

Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Los problemas medioambientales que aquejan a nuestros espacios naturales hoy día, tienen en los montes una de sus expresiones más claras. El tema ha suscitado multitud de estudios desde diferentes campos científicos en las últimas décadas del siglo XX y comienzos del actual. La historia ecológica también ha entrado en el problema y es dentro de este ámbito donde se debe encuadrar nuestra aportación.

“La Historia Ecológica sigue tratando del pasado de los seres humanos, de sus relaciones sociales y prácticas productivas, de sus reglas de organización cultural, de las formas de poder político e ideológico; pero también de las repercusiones que tiene sobre los recursos naturales y el medio ambiente y de las limitaciones que éste impone a su desarrollo y transformación. Sociedad y naturaleza coevolucionan, inseparablemente unidas, a lo largo de la historia”¹.

La degradación de los montes andaluces, en nuestra opinión, merece un estudio histórico en profundidad, ya que las causas de la misma no son actuales, sino fruto de un proceso que debe ser analizado en una perspectiva diacrónica.

Nuestra hipótesis de partida es la siguiente: la causa de la situación actual de nuestros espacios forestales ha de buscarse en el cambio de funcionalidad del monte, proceso acaecido durante los siglos XIX y XX. Esta transformación abrió el camino a la hegemonía de los intereses comerciales en el manejo de los recursos naturales. Hemos de señalar, además, que la sociedad no acogió estos cambios sin resistencia, dando lugar a una serie de conflictos de carácter socio-ambiental.

¹ GONZÁLEZ DE MOLINA, M. *Historia y medio ambiente*. Ed. Eudema. Madrid .1993. p. 10, véase NOR-GAARD, R.B. (1996) *Development Betrayed. The end of progress and a coevolutionary revisioning of the future*. Routledge Press.

2.METODOLOGÍA

Para analizar este proceso realizamos un estudio de caso, en el paraje de Cázulas, una gran finca perteneciente al término municipal de Otívar en la provincia de Granada, y que fue señorío hasta un pasado reciente (figura 1). El hecho de que sea de propiedad privada nos permite además sumar nuestros resultados a los de otras investigaciones entorno a la Andalucía oriental, pero realizados sobre propiedades comunales².



² ORTEGA SANTOS, A. *La tragedia de los cerramientos*, Biblioteca Historia Social, nº12, 2002

Trataremos de establecer varias fotos fijas de la zona, en distintos momentos a lo largo del siglo XX, reconstruyendo el paisaje existente en cada uno de ellos para poder observar con más claridad los cambios. Para el encuentro que nos ocupa hemos seleccionado una parte del trabajo, que presentamos aquí resumidamente y que en nuestra opinión ilustra bien los objetivos y conclusiones generales de la investigación más amplia en el que se encuadra.

Los pasos seguidos y la metodología empleada pasarán, en primer lugar, por una breve historia del monte, partiendo del siglo XVIII, haciendo hincapié en los cambios de propiedad del mismo.

En segundo lugar, trataremos de realizar una descripción del paisaje y su transformación, junto con un análisis de las formas de gestión de los recursos y su influencia en la mayor o menor sustentabilidad ecológica de la zona. Nos será útil para entender estos cambios el concepto de **modo de uso de los recursos**. Nace de una revisión del planteamiento marxista entorno a los modos de producción, realizada por Guha y Gadgil³. El análisis del “modo de uso” que nos proponen complementa el estudio de las relaciones de producción investigando las formas de propiedad, gestión y control de los recursos, y lo que es muy importante, la asignación y distribución de los mismos en distintas sociedades a lo largo de la historia.

Un tercer paso en nuestro trabajo se dirigirá a la identificación de los ciclos de delincuencia-conflicto socioambientales y su relación con los puntos anteriores. Junto al concepto de modo de uso de los recursos, este será otro eje clave para el desarrollo de nuestro trabajo: **el conflicto ambiental**. El origen de los conflictos ambientales no es la simple lucha por un recurso, sino que se generan por el acceso, uso y distribución de esos recursos y de los servicios ambientales⁴ que son o se perciben como esenciales para la reproducción de un grupo humano o por los efectos favorecedores o nocivos que esa forma de uso produce en el grupo⁵. Lo negativo o lo positivo de estos conflictos se valorará según su desarrollo provoque mayor o menor sustentabilidad.

Concluiremos con una serie de reflexiones surgidas a tenor de este trabajo.

³ GUHA, R. y GADGIL, M. “Los hábitat en la historia de la humanidad” en *Ayer*, nº11 (1993), pp.49-111.

⁴ Procesos y funciones de los ecosistemas (incluyendo las especies y los genes) por medio de las cuales la sociedad obtiene algún tipo de beneficio, como agua, oxígeno, fertilidad de los suelos, clima favorable, etc.

⁵ SOTO FERNÁNDEZ, D., HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A., GONZÁLEZ DE MOLINA, M., ORTEGA SANTOS, A. “La protesta campesina como protesta ambiental. Siglos XVIII-XX”. En prensa.

3. TRAYECTORIA HISTÓRICA DE CÁZULAS Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

El paraje de Cázulas ha sido tradicionalmente una propiedad de carácter privado. Rodrigo de Ulloa recibió la primera merced de la jurisdicción de la villa, en **1492**. Era alcalde de Almuñécar y contador mayor de los Reyes Católicos. Su hijo la vendería a mediados del siglo XVI a Dña Sánchez Dávila, veinticuatro de Granada. Pasó después a su cuñado, Rodrigo de la Fuente. Más tarde llegaría a manos de la familia Afán de Rivera, por cesión de la Doña Teresa de la Fuente Villaveta (bisnieta de Rodrigo de la Fuente), y que fundaron mayorazgo de Cázulas.

En el **siglo XVIII** contamos con la información del Catastro de Ensenada. En las Respuestas Generales del Interrogatorio de dicho catastro correspondientes a la villa de Cázulas, aunque están perdidas las primeras hojas del documento, (donde se hallan las preguntas referentes a propiedad, derechos percibidos, extensión del término y especies cultivadas) podemos encontrar datos sobre la finca. Esta pertenecía a Don Pedro de Afán, quien explotaba de su cuenta una parte y otra la tenía en arrendamiento.

No podemos dejar de hablar, en este apartado, del pueblo de Otívar. En el siglo XVIII era una entidad diferenciada de Cázulas, y así aparece en el Catastro de Ensenada, pero lo cierto es que sus historias han corrido paralelas hasta la actualidad.

A través de la información del Catastro podemos establecer la estructura de la propiedad en ambas entidades. La de Cázulas es simple: sólo posee un propietario, el nombrado Don Pedro de Afán. Su extensión para estas fechas es de 5056 has., frente a 581,7 que poseía Otívar. Pero en términos agrícolas la capacidad de la primera es escasa y la mayoría del terreno se utilizaba para pastos (500 cabezas de ganado cabrío) y recursos forestales. La madera, todavía no era el recurso principal para los dueños de Cázulas, algo que cambiará durante el siglo XIX y se agudizará en el XX.

Ya en el **siglo XIX** tomaría en posesión la finca don Andrés de Montes, quien la permutó con Juan Pedro Afán de Rivera a cambio de otras posesiones⁶. A finales de ese siglo la he-

⁶ SORIA MESA, Enrique. *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*. Universidad de Granada. Granada, 1997

redaría su hijo Francisco Bermúdez de Castro y Montes, y tras su muerte se harían cargo de ella su mujer y su hija: Doña Loreto Seriñá y Lillo y Doña María del Mar Bermúdez de Castro y Seriñá.

La llegada de la **II República** y los intentos de Reforma Agraria trajeron consigo cambios y disputas entorno a la propiedad de Cázulas.

Los primeros informes de que disponemos nos sitúan a comienzos de la década de los 30 del siglo pasado. Con ocasión de la Reforma Agraria se fueron realizando una serie de estudios por parte de diferentes ingenieros forestales en el terreno, ya que legalmente se podía expropiar a las dueñas una determinada cantidad de hectáreas. Esto, unido al alto paro obrero que sufría la población de Otívar, inició un todo proceso cuajado de informes a favor y en contra de la **incautación** de la misma y su uso campesino.

Finalmente se declaró de utilidad social el 5 de junio de 1936 y fue incautada el 15 del mismo mes. La finca pasaría a formar el patrimonio comunal de Otívar y la explotación sería forestal, atendiendo principalmente a trabajos de repoblación.

A penas se habían comenzado los trabajos cuando el golpe del 18 de julio puso fin al proceso. Durante los primeros años la confusión reinó en la zona, ya que la finca quedó en terreno republicano. Los dueños de Cázulas renunciaron a su propiedad por no poder hacerse cargo de la misma en aquel contexto. Finalmente sería el Estado el que se hiciese cargo de ella hasta su devolución a la marquesa, M^a del Mar Bermúdez de Castro, en septiembre de 1939. Siguió siendo una zona conflictiva aún después de la guerra, ya que se asentaban grupos de maquis aquella sierra que tuvieron varios enfrentamientos directos con la guardia civil durante la posguerra.

La situación, en lo que a propiedad se refiere, continuó sin muchos cambios hasta 1950. A partir de esta fecha, la marquesa tratará en distintas ocasiones de vender la parte de La Al-

mijara⁷ al Patrimonio Forestal del Estado, aunque finalmente la adquirió un ingeniero de montes, José M^a Sanz-Pastor y Fernández de Pierola⁸.

Todos estos cambios los analizaremos de una forma más concienzuda a continuación, añadiendo toda la información referente a las formas de utilización de los recursos naturales que se dieron en el paraje en cuestión.

En primer lugar, nos acercaremos a la gestión en Cázulas a comienzos del siglo XX, cuando es propiedad de la marquesa M^a del Mar Bermúdez de Castro y de su madre, Loreto Seriñá y Lillo.

La forma de manejo de los recursos es marcadamente comercial, siendo las principales explotaciones la maderera y la resinera. La primera de las actividades busca ser más rentable parcelando la zona en cuarteles para extraer la madera, a la luz de los datos, de una forma excesiva⁹. Ésta era transformada posteriormente en una serrería dentro de la propia finca, para salir después al mercado nacional e internacional desde Almuñécar.

En cuanto a las resinas, el contrato se había hecho con La Unión Resinera Española y los dueños llegaron a pensar en gestionarla ellos mismos, al ser muy rentable dentro de un ciclo general para las resinas españolas a nivel internacional.

⁷ La Almijara era la parte alta de la finca, con unas 2750 hectáreas. Ya antes, María del Mar Bermúdez de Castro y su madre, habían intentado entorno a 1933 ofrecer ese terreno al I.R.A. para la roturación y que así no se les incautase nada de la parte baja, Cázulas, según el informe de septiembre de 1933 del ingeniero de Montes Valeriano Rodríguez G. Olmedo. (Ministerio de Agricultura, D.G. Desarrollo Rural).

⁸ En la actualidad, esa zona pertenece al Parque Natural Sierras de Tejada, Almijara y Alhama. La otra zona está en manos de una cooperativa de habitantes de Otívar

⁹ D.G.D.R. Leg. 18/13 (Estas informaciones provienen de diversos informes realizados por distintos ingenieros del I.R.A.)

DISPONIBILIDAD PINOS Y APROVECHAMIENTO (1920)				
(Diámetro mayor 25 cm.)				
Cuarteles	Existencias	Resinación	Corta	% corta
Martos	2300	1600	403	17'5
Morterillos	10728	10700	28	0'2
Haza del Olivo	20131	17800	2331	11'5
Mesoncillos	15655	11500	4155	26'5
Turillas	24900	12800	12100	48'5
La Toma	14023	10500	3523	25'1
Malezas	12419	8800	3619	29'1
Gradillas	25279	9600	15679	62
Boliches	19321	8400	10921	56'5
Topera	9960	7500	2400	24
Almijara	23522	12800	10732	45'6
Barrancón	5634	5506	128	2'2
Lopera	11715	8800	2915	24'8
Suma	195641	126306	68937	35'2

Fuente: Plan de Mejoras Finca Cázulas. D.G.D.R. Leg. 18/16

En cuanto a los otros recursos, los más ligados a los usos tradicionales, tenemos datos de actividades como el carboneo y la recogida de leña. Estos trabajos se hacían principalmente por vecinos del lugar tras acordar un pago con la marquesa. Otros recursos, como la actividad ganadera, en cambio, querían ser eliminados por parte de los dueños, ya que la consideraban dañina para las repoblaciones. Junto a todo esto existían una serie de cortijos disgregados por la propiedad pertenecientes a familias vecinas del lugar que tenían arrendadas esas tierras a la marquesa, las cuales realizaban una gestión multiuso de recursos.

Un segundo periodo de análisis, nos lleva a los años de la II República y guerra civil.

En esta etapa nos encontramos con que la nueva legislación republicana y la propuesta de Reforma Agraria abrieron nuevas posibilidades para la expropiación de Cázulas. Las opciones tras esto pasaban por su reparto entre los vecinos de Otívar o la creación de un patrimonio comunal cuya gestión llevaría a cabo la administración republicana. Esto hace que aparezcan tres actores entorno a Cázulas y tres tipos de gestión diferentes:

-El Campesinado de Otívar, que con un censo de 2000 habitantes y 291 propietarios de 500 has., los cuales querían la propiedad del latifundio de Cázulas. Su objetivo era roturar y cultivar, así como crear pastos para su ganado, junto con algunos usos forestales.

-Los propietarios, que pretendían seguir con su gestión comercial, bajo propiedad privada.

-Las autoridades republicanas, que pretendían gestionar la zona forestalmente y no agrícola, con repoblaciones, pero bajo propiedad comunal de Otívar.

Esto genera una serie de conflictos que veremos posteriormente. La finca es incautada en 1936, pero el comienzo de la guerra pone fin al experimento republicano, siendo devuelta la finca a la marquesa en 1939. Durante parte de 1937, y hasta 1939, la finca fue gestionada por la administración franquista, que al igual que hiciera la republicana en años anteriores, envió a ingenieros forestales a dar cuenta de la situación de la misma. Los informes hablan tanto de cortas como de resinaciones excesivas para la sostenibilidad de la masa forestal, con un descenso importante en el número de pies.

Conteo de pinos	
Conteo 1920 (desde 25 cm.)	194.290
Conteo 1938-39 (desde 25 cm.)	164.955
Fuente: Plan de Mejores Finca Cázulas 1920- Informe Ingeniero Montes Antonio Lleo. D.G.D.R. 18/13	

Finalmente, nos acercamos a los años cincuenta del siglo XX.

En esta última etapa, para la presentación que proponemos, vemos como los propietarios tratan de vender la finca al Estado sin éxito, seguramente debido a la menor rentabilidad de la finca producida por el mal estado de mucha parte del pinar. Algunos incendios habían dejado importantes rasos y la explotación resinera también había desaparecido, por antieconómica. Los pinos abandonados resinados tenían además un hongo que destruía la madera, denominado trametes, que afectaba a gran parte de la masa forestal.

Se creo un Plan Dasocrático¹⁰ para la zona que nos muestra como los intereses comerciales marcarán desde entonces ya todos los estudios y subvenciones de la administración fo-

¹⁰ D.G.B. Fondo documental de Montes. Sección Ordenación GR-1.

restal a la finca de Cázulas. Si bien, en la década de los treinta, se había tratado de poner en marcha, aunque de forma mínima, algo de cultivo y pastoreo para atender a las necesidades de la población, durante los años cuarenta y cincuenta se interesarán más en las posibilidades madereras de la finca.

VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ANUAL, FINCA CÁZULAS (1954)	
Madera	564.421'78 ptas.
Esparto 215 QM	7.525 ptas.
Plantas Aromáticas 350 QM	2800 ptas.
Cabras, 2300 cabezas	197.800 ptas.
Ovejas, 500 cabezas	18.000 ptas.
Vacas, 10 cabezas	4.000 ptas.
Caza	10.000 ptas.
Fuente: A.G.A., Plan Dasocrático 1954-1964 Finca Cázulas.	

En el cuadro anterior, vemos cómo la explotación maderera está muy por encima de cualquiera de las demás, que representan gestiones tradicionales, herederas de estrategias multiuso de manejo de recursos. Ese proceso de imposición maderera se agudizará en estos años y en las décadas siguientes. Por ejemplo, el choque entre los intereses repobladores y ganaderos que se venía gestando desde principios de siglo, cae finalmente del lado de esa gestión maderera, prohibiéndose la entrada a esas 2300 cabezas de ganado cabrío a mediados de siglo.

Este tipo de situaciones, a su vez, genera una serie de conflictos y resistencias que mostraremos a seguir.

4. CONFLICTIVIDAD SOCIO-AMBIENTAL

A lo largo del recorrido histórico por las diferentes formas de gestión acaecidas en Cázulas durante el pasado siglo se atisba que antes, durante y después de esos cambios se han generado una serie de conflictos en los que distintas lógicas de uso de los recursos han colisionado.

Trataremos ahora de identificar y analizar esos conflictos y para ello nos serviremos de la clasificación elaborada por los Ortega Santos, González de Molina, Soto Fernández y Herrera González de Molina anteriormente citada.

Iniciamos esta tarea con uno de los episodios conflictivos que fue más palpable, materialmente hablando, para la finca de Cázulas. Nos referimos a las disputas entorno a su posesión durante la II República y la Guerra Civil.

Podemos identificar tres actores principales en disposición de gestionar los recursos naturales: de una lado, la familia propietaria, cuyas cabezas visibles serían la marquesa, M^a del Mar Bermúdez de Castro, junto a su madre, Loreto Serriñá y Lillo, y su hijo. De otro lado, la administración forestal, representada por los distintos ingenieros de montes que elaboraron los informes entorno a cómo gestionar la propiedad. Y de otra parte, la comunidad campesina de Otívar.

Durante los años que dura la II República se inicia una pugna por la posesión de la finca Cázulas, y basándose en la nueva legislación entorno a la agricultura elaborada para esas fechas, los campesinos de Otívar piden la expropiación y el reparto del latifundio¹¹. Lo que la historiografía tradicional consideraría un conflicto de clase más entre un grupo de jornaleros y un latifundista, se revela a nuestro modo de ver como una disputa mucho más compleja, ya que lo que supone el punto de choque entre estos actores no es tanto el afán de propiedad como las distintas lógicas de uso a aplicar en el paraje.

De un lado, los propietarios, que desde principios de siglo vienen gestionando el suelo con una lógica comercial de manejo, colocando la explotación maderera en un lugar hegemónico, seguido de la resinación de los pinos más costosos para la corta, y tratando de minimizar otros tipos de aprovechamientos más tradicionales, como el ganadero y el agrícola. Este mismo modo de uso de los recursos será el apoyado también desde la Administración, que apoyándose en la legislación entorno a los montes protectores, define una línea de trabajo basada en repoblaciones. Su fin es el de tratar de dar trabajo a los obreros de Otívar, pero convirtiéndolos en asalariados del monte, no en gestores de recursos, ya que el maderero seguirá siendo el aprovechamiento estrella. Frente a esta posición, se situaría la comunidad campesina de Otívar, cuyas mayores aspiraciones son las de hacer uso agrícola del suelo, con un modo de uso de los recursos de “cultivo sedentario”, en el que cultivos y ganadería tendrían importante protagonismo. Su fin es la supervivencia familiar, basada en una estrategia multiuso de los recursos.

¹¹ D.G.D.R. 18/13

La administración republicana da un paso adelante en 1936, expropiando la finca y convirtiéndola en propiedad común del pueblo, pero tan sólo se quedará ahí, ya que la gestión seguirá bajo su mando, sin apartarse de las premisas repobladoras y conservacionistas. Ante esto, las respuestas de la comunidad rural no pueden ser más claras: durante los meses previos a la guerra y a lo largo de la contienda, se sucedieron una serie de invasiones de la finca, acompañadas de incendios intencionados sobre pinares y de roturaciones ilegales de tierra con el objetivo de cultivar. Junto a esto, y en clara oposición a la política forestal del Estado, se procedió a una huelga general por parte de trabajadores de Otívar, y una vez finalizada ésta, los trabajos de repoblación que puso en marcha la administración fueron realizados con desinterés.

Hallamos por tanto tres tipos de gestión distinta, que suponen una serie de conflictos entre ellas: un **conflicto ambiental reproductivo**, el más importante, por estar en juego la subsistencia de los vecinos, en el que se enfrentan dos modos de uso distintos: el de cultivo sedentario frente al comercial. Pero también hay conflicto **distributivo**, entre Administración y propietarios: ambos, dentro de un mismo modo de uso de los recursos, el comercial. Sin embargo tienen visiones distintas de quién ha de ser el propietario y el gestor de esos recursos. Las autoridades republicanas proponen que sea la población de Otívar, mientras que los propietarios defienden sus derechos sobre la tierra.

Finalmente, el impacto sobre la sustentabilidad ecológica generado por la gestión comercial es mucho mayor: acaba con la biodiversidad creando un monocultivo de pinar, que a su vez forma masas monoespecíficas más sensibles al fuego.

Otro conflicto generado por el choque de dos modos de uso de los recursos, es el que enfrenta al uso ganadero con el uso maderero. De un lado, nuevamente, la administración forestal y los propietarios, y de otro una serie de pastores de zonas colindantes a la finca. Este aprovechamiento había estado seriamente en peligro desde comienzos de siglo. El dueño había apostado decididamente por la producción de maderas, y el ganado que pastaba en la finca desde tiempos inmemoriales se consideraba un estorbo, ya que en su opinión podía dañar al pinar¹². Las opciones para los pastores pasaban en algunos casos por la entrada ilegal en las tierras, o bien por meter más cabezas de las pactadas.

¹² D.G.D.R. 18/13

Los momentos más drásticos para este aprovechamiento llegan a mediados de la década de los cincuenta, cuando la tendencia a disminuir la entrama de cabezas culmina en una total prohibición, una medida orquestada desde el Plan Dasocrático de 1954¹³. Se prohíbe para todo el decenio, y supone la ruina de muchos ganaderos, algunos de los cuales, según testimonios orales, se vieron obligados a vender su ganado en estas fechas, sobre todo en el caso del cabrío, que era el considerado más dañino para el pinar.

Esta es una forma muy clara de desvincular a la población rural de su relación con el monte, y no sólo eso, sino que además, esta medida que en un principio se tomaba para asegurar la mejor salud de los árboles existentes y repoblados, es a todas luces contraproducente. En el caso de los incendios, el hecho de cada vez menos gente pase parte de su tiempo diario en el monte, hace que disminuyan también los “ojos” y las “manos” que pueden, o bien avisar con mayor rapidez de un conato de incendio, o bien ayudar más prontamente a su finalización.

5. CONCLUSIONES FINALES

El resultado del trabajo aquí resumido permite apuntar algunas consideraciones generales sobre la dinámica de los sistemas de manejo forestal de la Sierra de Cázulas. Se generan una serie de problemas en ese tránsito de un modo de uso de los recursos tradicional al comercial que crean tensiones de dimensión histórica en la definición de las formas de propiedad de estos terrenos. Por un lado la opción de comunalidad, por otro, la de propiedad privada. Ese choque de intereses se articula como escenario de conflicto social. (El momento más claro, sin duda, el periodo de la II República y la Guerra Civil).

Junto a esto, surge una dinámica de conflictos entorno a la gestión de los recursos: los usos campesinos-comunitarios, vinculados a las necesidades estratégicas de reproducción socioeconómica, son limitados y coartados por un uso privado intensivo-extractivo del monte.

Una de esas estrategias de gestión es la repoblación forestal. Es un elemento clave de ese manejo forestal impuesto por el estado y los intereses privados, atento a la conversión del monte en productor de rentas privadas. Acompasar Mercado y Naturaleza en sus ritmos de producción y regeneración parece una ecuación difícil, máxime con la inadecuación de las especies introducidas por el modelo franquista de repoblación forestal. Se trata de especies de

¹³ D.G.B. Fondo documental de Montes. Sección Ordenación GR-1.

Ciclo Rápido, generadoras de madera, cuya introducción convierte al monte en *verdaderas granjas de madera*, que sirven a los intereses del sistema productivo pero no al sistema social, en su dinámica socioambiental.

Como resultado de este manejo impuesto y alentado desde un binomio de intereses privados-servicios forestales del estado, las comunidades rurales vieron como determinadas actividades que tradicionalmente habían venido realizando en aquel espacio se vieron coartadas: aprovisionamiento energético de madera, pastoreo, carboneo, caleras, determinados cultivos. Los jornales derivados de la gestión comercial no eran suficientes para la reproducción de toda la comunidad, lo que supuso una gran oleada de emigración a mediados de los cincuenta del siglo pasado.

Este tránsito del modo de uso de los recursos tradicionales a un modo de uso comercial se agudiza en la segunda mitad del siglo XX, produciéndose una creciente separación de la comunidad rural de Cázulas de su entorno forestal. Esto facilita la degradación ambiental de la zona, a lo que hemos de sumar una serie de grandes incendios que pusieron en grave peligro la sustentabilidad ecológica de este paraje, hoy día convertido (parte de él), en parque natural. Medidas de educación ambiental y de reconciliación de la comunidad con su medio serían un buen eje sobre el que trabajar por parte de la administración andaluza, de cara a un futuro más sostenible.

BIBLIOGRAFÍA:

-BIRRIEL SALCEDO, M.J. "Otívar y Cázulas, en el catastro del marqués de la ensenada", Paralelo 37º, nº13, 1989, pp.43-49.

-CASERO RODRIGUEZ, F. y GONZALEZ DE MOLINA, M. (1997): "Mitos y Realidades de los Incendios Forestales en Andalucía" en GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. y BUXÓ REY, M.J. "El fuego. Mitos, ritos y realidades" Ed. Anthropos/Diputación Provincial de Granada.

-CASTROVIEJO, S. GARCÍA DORY, M.A. MARTÍNEZ, S. y PRIETO, F. "Política Forestal en España: ¿producción o conservación?". *Arbor*, nº477. 1985.

-COBO ROMERO, F. *De Campesinos a electores: modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios*. Biblioteca Nueva, Madrid. 2003.

-Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía. Universidad de Granada. Granada 2004.

-COBO, F.; CRUZ, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. "Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836-1920)", *Agricultura y Sociedad*, nº65 (1992), pp.253-302.

-DEAN, W. (1995): *With Broadax and Firebrand. The destruction of the brazilian Atlantic Forest*, University of California Press.

- GARCÍA ALONSO, M. “Los carboneros de Aguayo. El final de un oficio y el principio de la memoria”. Cuadernos de Campo. Nº6. diciembre 1996
- GARRIDO, Francisco. GONZALEZ DE MOLINA, Manuel. SERRANO, José L. “El paradigma ecológico en las ciencias sociales” (en prensa, 2005)
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. Historia y medio ambiente. Ed. Eudema. Madrid 1993.
- GUHA, R. y GADGIL, M. “Los hábitat en la historia de la humanidad” en Ayer, nº11 (1993), pp.49-111
- LUENGO MERINO, J. “Recorrido histórico por la política forestal española en los siglos XIX y XX” en MARÍN PAGEO, F., DOMINGO SANTOS, J., CALZADO CARRETERO, A. Los montes y su historia: una perspectiva política, económica y social. I Jornadas Forestales. Historia, socioeconomía y política forestal. Universidad de Huelva, 1999
- NORGAAARD, R.B. (1996) Development Betrayed. The end of progress and a coevolutionary revisioning of the future. Routledge Press.
- ORTEGA SANTOS, A. La tragedia de los cerramientos, Biblioteca Historia Social, nº12, 2002.
- ORTEGA SANTOS, A. y GONZALEZ DE MOLINA, M.(2000): “Bienes Comunes y Conflictos por los Recursos en las Sociedades Rurales, siglos XIX-XX” en Historia Social nº 38, Fundación de Historia Social, Valencia, págs. 95-116.
- PADUA, J.A. (2002): Un sopro de Destruição. Pensamiento Político e critica ambiental no brasil esclavista (1786-1888), Jorge Zahar Editor.
- PUJOL., FERNANDEZ PRIETO, GONZALEZ DE MOLINA. El pozo de todos los males. Ed. Crítica. Barcelona, 2001.
- RIESCO ROCHE, Sergio. “Una reflexión sobre la contrarreforma agraria como medio represivo”, Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea. Nº6, 3, 2006.
- SEBASTIAN AMARILLA, J.A. ET AL (2003): Historia y Economía del bosque en la Europa del Sur (siglos XVIII-XX) Monografías de Historia Rural, Seminario de Historia Agraria.
- SORIA MESA, Enrique. Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna. Universidad de Granada. Granada, 1997
- SOTO FERNÁNDEZ, D., HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A., GONZÁLEZ DE MOLINA, M., ORTEGA SANTOS, A. “La protesta campesina como protesta ambiental. Siglos XVIII-XX”. En prensa.
- URIARTE AYO, Rafael: La Unión Resinera Española (1898-1936), Fundación Empresa Pública. Madrid, 1996.